

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, PARA RESOLVER EL PROCESO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DENTRO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Orden de 12 de julio de 2018, de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (BOJA nº 138 de 18 de julio de 2018), se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actividades de investigación, estudio y divulgación dentro de las actuaciones en materia de memoria democrática de Andalucía. El contenido y el procedimiento de elaboración de las bases de esta Orden, se ajustan a las previsiones establecidas en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 5 de octubre 2015 , por la que se aprueban las Bases Regulatoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA número 215, de 5 de noviembre de 2015).

Por Resolución del Director General de Memoria Democrática de 30 de agosto de 2018 (BOJA número 171, de 4 de septiembre de 2018), se efectúa la convocatoria de las subvenciones previstas en la Orden de 12 de julio de 2018, correspondiente al año 2.018. A las mismas podrán acceder las personas o entidades recogidas en el apartado 4 del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Segundo. Recibidas las solicitudes y tras su evaluación y estudio siguiendo los criterios establecidos en el artículo 14 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y desarrollados en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018, se publica la Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, con fecha 12 de noviembre de 2.018, concediéndole a las entidades el plazo de diez días hábiles para presentar la documentación pertinente, que se recoge en el artículo 17 de la Orden 5 de octubre de 2015.

Tercero. Tras la publicación de la propuesta provisional de resolución, vistas las alegaciones efectuadas a la misma, las reformulaciones y desistimientos que se han producido, o la no presentación de la documentación requerida, el servicio de Memoria Democrática de la Dirección General de Memoria Democrática, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de las Bases Regulatoras de la Orden de 5 de octubre de 2015 y el apartado 13 del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018, eleva al órgano competente Propuesta definitiva de resolución para la concesión de las subvenciones del ejercicio 2018.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Primera. Este Servicio es competente para elaborar la presente propuesta de resolución, según se establece en el apartado 13 del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Código:	43CvE610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/14	

Segunda. El régimen jurídico aplicable a este procedimiento es el establecido en la Orden de 5 de octubre de 2015.

Tercera. La evaluación de las solicitudes se atiende a criterios objetivos ponderados, según establece el artículo 14 de las Bases Regulatoras de la Orden de 5 de octubre de 2015 y apartados 12.a) y 12.b) del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Vistos los preceptos citados y normas de general y especial aplicación, a propuesta del Servicio de Memoria Democrática

RESUELVO

Primero. Conceder subvención a las entidades sin ánimo de lucro, municipios del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y universidades públicas andaluzas que se relacionan, respectivamente en los Anexos 1A, 2A y 3A de la presente propuesta, por el importe que se señala para cada una de ellas, para realizar la actividad de investigación, estudio y difusión dentro de las actuaciones en materia de Memoria Democrática de Andalucía que se concreta en cada caso, a ejecutar en los plazos que se indican para cada una de ellas.

En los Anexos 1A, 2A y 3A se relacionan, además, para cada entidad beneficiaria, la actividad que se subvenciona, la valoración global, el plazo de ejecución, el presupuesto inicial del proyecto, el presupuesto reformulado, en su caso, y la cantidad a subvencionar.

Segundo. Declarar el archivo del resto de solicitudes de subvención, que se relacionan en los Anexos 1 B, 2B y 3B.

La propuesta definitiva elevada por el Servicio de Memoria Democrática incluía como beneficiaria a la Asociación sociocultural juvenil Castillo de Láchar (expediente número 15 de la Línea 1)

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4b) del Cuadro Resumen de la Línea 1, los requisitos que han de cumplir las entidades memorialistas para ser beneficiarias deberán mantenerse desde el fin del plazo de presentación de solicitudes hasta el fin del plazo de justificación de la subvención.

Con fecha 20/09/2018 finalizaba el plazo para la presentación de solicitudes.

La Asociación sociocultural juvenil Castillo de Láchar solicita, con fecha 17/09/2018, inscripción de modificación de Estatutos en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, con el objeto de contemplar entre sus fines la recuperación de la memoria democrática.

Dicha inscripción se produce con fecha 31/10/2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la modificación de los Estatutos que afecte a los fines de la asociación requerirá acuerdo adoptado por Asamblea General convocada específicamente con tal objeto deberá ser objeto de inscripción en el plazo de un mes y sólo producirá efectos, tanto para los asociados

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/14	

como para los terceros, desde que se haya procedido a su inscripción en el Registro de Asociaciones correspondiente.

Al no tener efecto la modificación de los fines de la Asociación hasta el día 31/10/2018, fecha en la que se resuelve la inscripción de dicha modificación en el Registro de Asociaciones, dicha asociación no cumplía los requisitos para poder ser beneficiarias en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que procede la exclusión de la misma del Anexo 1A.

Tercero. Las subvenciones concedidas, reflejadas en los Anexos 1A, 2A y 3A se harán con cargo a las partidas presupuestarias 0100.01.0000G/311/480.00/00, 0100.01.0000G/311/460.00/00, y 0100.01.0000G/311/441.00/00 del ejercicio 2018, no superándose la cuantía total máxima del crédito establecido en la presente convocatoria.

Cuarto. El inicio del plazo de ejecución de la actividad subvencionada se computará desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en la Web de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y finalizará una vez transcurridos los meses que se establecen en los Anexos 1A, 2A y 3A para cada beneficiario.

Quinto. Los gastos subvencionables deberán adaptarse a los conceptos señalados en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Sexto. El desglose del importe total subvencionado responderá al presentado en la solicitud y la memoria económica y, en su caso, a la reformulación aprobada, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Séptimo El abono de las subvenciones detalladas en los Anexos 1 y 2 se realizará en un único pago por el importe total de las mismas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de las Bases Reguladoras de la Orden de 5 d octubre de 2015 y el apartado 24.a) del Cuadro Resumen para las entidades contempladas en la líneas 1 y 2 de la Orden de 12 de julio de 2018.

Para la línea 3 de la Orden de 12 de julio de 2018 se procederá al pago anticipado del 75% del importe concedido y un pago posterior del 25% restante, previa justificación de la actividad, de acuerdo con lo dispuesto en al apartado 24a) 2º del Cuadro Resumen de la línea 3 de la Orden de 12 de julio de 2018.

Octavo. El plazo de justificación será para todos los solicitantes de tres meses, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de ejecución de la actividad, y se realizará ante la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, todo ello según el procedimiento establecido en el artículo 27 de las Bases Reguladoras de la Orden de 5 de octubre de 2015 y el apartado 26 del Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018.

Noveno. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de julio de 2018, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán respectivamente por lo dispuesto en los artículos 24 y 28 de las Bases Reguladoras de la Orden de 4 de octubre de 2015 en el Cuadro Resumen de cada una de las líneas que contempla la Orden de 12 de julio de 2018, y demás normativa de aplicación.

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/14	

Décimo. Las entidades beneficiarias, estarán obligadas hacer constar en toda la información, publicidad o edición que se efectuó, que el proyecto ha sido subvencionado por la Administración de la Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, resaltando el carácter público de la financiación y utilizando un lenguaje no sexista, tal como se recoge en el artículo 24 1.i) de la Orden de 5 de octubre de 2015.

Undécimo. En caso de que la subvención concedida cubra, en todo o en parte, los gastos derivados de la edición, la parte subvencionada deberá difundirse de forma gratuita.

No obstante, en el caso de que se proceda a la venta, sin tener en cuenta lo antes citado, se procederá a la disminución y al reintegro por parte de la Entidad de la ayuda concedida, en la parte que corresponda.

Decimosegundo.- Disponer que la presente Resolución sea publicada en la oficina virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos (artículos 21 y 22 de la Orden de 5 de octubre 2015 y apartado 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 4 de noviembre 2016).

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, 26 de Noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y en el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 12 de julio de 2018.

Esta resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición ante la persona titular de la Dirección General de Memoria Democrática en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

Francisco Javier Giráldez Díaz

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/14	

ANEXO 1-A LÍNEA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	PROYECTO.	PLAZO EJECUCIÓN	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN
MD-L1-EXPT.E.3	ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	G14664502	EXILIO Y MUERTE EN EL SURESTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (COMARCA DE BAENA): RECORRIDO VITAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL HASTA LLEGAR AL HOLOCAUSTO NAZI (LA BATALLA DE BÉLGICA, LA BATALLA DE DUNKERKE Y EL MURO ATLÁNTICO).	10 meses	94	13.000,00 €	6.000,00 €	5.640,00 €	13.000,00 €
MD-L1-EXPT.E.24	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERACIÓN DE ANDALUCÍA	G91037820	El campo andaluz: de la represión franquista a la democracia (edición y publicación de investigación)	6 meses	90	6.000,00 €	6.000,00 €	5.400,00 €	5.400,00 €
MD-L1-EXPT.E.21	UNIDAD CÍVICA ANDALUZA POR LA REPÚBLICA	G91824508	Representación teatral Romance de El Aguaicho.	6 meses	87	6.000,00 €	6.000,00 €	5.220,00 €	5.220,00 €
MD-L1-EXPT.E.2	ASOCIACIÓN 14 DE ABRIL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA COSTA GRANADINA	G19516582	Exposición: Robert Capa, Gerda Taro y las brigadas internacionales de La Desbandá	12 meses	87	6.000,00 €	6.000,00 €	5.220,00 €	5.220,00 €
MD-L1-EXPT.E.14	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN	G23521685	La represión franquista: mujeres republicanas de Jaén	6 meses	86	6.000,00 €	6.000,00 €	5.160,00 €	5.160,00 €
MD-L1-EXPT.E.32	FORO POR LA MEMORIA DE ALMERÍA	G04675930	Desbandá 2019: Producción audiovisual y acto final en recuerdo del crimen de la carretera Málaga-Almería.	4 meses	72	6.000,00 €	6.000,00 €	4.320,00 €	4.320,00 €
MD-L1-EXPT.E.13	ASOCIACIÓN MEMORIA, LIBERTAD Y CULTURA DEMOCRÁTICA	G91705566	Encuentro: ...Y Andalucía despertó. De la represión franquista a la conquista de la Autonomía.	2 meses	72	6.000,00 €	6.000,00 €	4.320,00 €	4.320,00 €
MD-L1-EXPT.E.33	FORO POR LA MEMORIA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	G72006018	Exposición sobre el penal en la etapa franquista	6 meses	71	2.468,40 €	2.468,40 €	2.468,40 €	2.468,40 €
MD-L1-EXPT.E.19	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA (FUDEPA)	G14642 128	Plataforma digital de Memoria Democrática de FUDEPA	10 meses	66	6.000,00 €	6.000,00 €	3.960,00 €	6.000,00 €
MD-L1-EXPT.E.29	CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA (CGT-A)	G41414640	Guerra civil y represión franquista en Zahara de la Sierra.	10 meses	65	6.000,00 €	6.000,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
MD-L1-EXPT.E.26	FORO POR LA MEMORIA DE CÓRDOBA	G14750343	Proyecto de Estudio y posible [sic] Puesta en valor de los restos arqueológicos de la Guerra civil en la provincia de Córdoba.	12 meses	64	6.000,00 €	6.000,00 €	3.840,00 €	3.840,00 €
MD-L1-EXPT.E.34	ASOCIACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DE ROTA	G72168032	Vídeo documental "Memoria Rota"	3 meses	62	4.235,00 €	4.235,00 €	3.720,00 €	3.720,00 €
MD-L1-EXPT.E.17	FORO POR LA MEMORIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	G72113103	II Fase Proyecto de divulgación y participación ciudadana en torno a La Casa de la Memoria "La Saucedá" de Jímena.	7 meses	62	5.800,00 €	5.800,00 €	3.720,00 €	3.720,00 €

Código:

43Cve610GQSA8JQwo5/985iBDA04hA

Fecha

19/12/2018

Firmado Por

FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Página

5/14



ANEXO 1-A LÍNEA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES CONCEDIDAS										
EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	PROYECTO.	PLAZO EJECUCIÓN	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN	
MD-L1-EXPT.E.10	ASOCIACIÓN ESTUDIOS HISTÓRICOS FRENTE SUR	G04862843	Estudio, documentación y puesta en valor del campamento militar del Cerro Formazo en la sierra de Lója	17 meses	62	8.300,00 €	6.000,00 €	3.720,00 €	3.720,00 €	
MD-L1-EXPT.E.7	ASOCIACIÓN CULTURAL POR LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBRUJA	G91508077	Investigación para la futura localización y exhumación de las fosas comunes del cementerio de Lebruja.	10 meses	58	5.990,00 €	5.990,00 €	3.480,00 €	3.480,00 €	
MD-L1-EXPT.E.12	ASOCIACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE HUELVA (AMHPH)	G21547989	Investigación y difusión sobre la Fosa común del cementerio Ntra Sra de la Soledad de Huelva.	7 meses	58	6.000,00 €	6.000,00 €	3.480,00 €	3.480,00 €	
MD-L1-EXPT.E.8	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES REPRESENTADOS POR EL FRANQUISMO EN SAUCEDA Y MARRUFO (AFRESAWIA)	G72211865	II Fase de la organización y digitalización del archivo de La Casa de la Memoria "La Saucedá" de Jimena.	6 meses	52	6.000,00 €	6.000,00 €	3.120,00 €	3.120,00 €	
MD-L1-EXPT.E.11	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA MANUEL BARRIOS JIMÉNEZ	G91864637	Publicación de los libros 5 y 6 de la Colección Manuel Barrios Jiménez	11	52	4.970,00 €	4.970,00 €	3.120,00 €	4.970,00 €	
MD-L1-EXPT.E.27	ASOCIACIÓN GRANADINA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	G18652800	Tras las rejas de Memorias: miradas y voces desde las fosas del Cementario de San José de Granada (1936-2017).	12 meses	46	5.650,00 €	5.650,00 €	2.760,00 €	2.760,00 €	
MD-L1-EXPT.E.31	ASOCIACIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ALMERÍA	G04891545	Jornadas: "Exilio republicano andaluz"	6 meses	45	6.000,00 €	6.000,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €	
MD-L1-EXPT.E.25	ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA	G93597649	Exposición sobre el pasaje Begoña de Torremolinos como cuna de los derechos y libertades del colectivo LGBTI	5 meses	44	5.925,00 €	5.925,00 €	2.640,00 €	2.640,00 €	
MD-L1-EXPT.E.16	ATENEO REPUBLICANO Y MEMORIALISTA DE LA ISLA	G72298672	Aspectos singulares de la represión franquista en San Fernando.	7 meses	42	5.920,92 €	5.920,92 €	2.520,00 €	5.920,00 €	
MD-L1-EXPT.E.20	FUNDACIÓN ANDALUZA MEMORIA Y CULTURA	G90043936	V Jornadas Premios Garcia Caparros.	3 meses	38	6.000,00 €	6.000,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €	
MD-L1-EXPT.E.5	ASOCIACIÓN CULTURAL ATENEO POPULAR DE HERRERA	G91342881	Jornadas de la Memoria Histórica "II República española al regreso de exiliados"	1 meses	32	6.000,00 €	4.840,00 €	1.920,00 €	3.080,00 €	
								88.628,40 €		

Código:	43CVe610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/14



ANEXO I-B LÍNEA 1 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD.	NIF	PROYECTO.	CAUSA
MD-L1-EXpte.1	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE PUENTE GENIL	G56099849	Estudio y patrimonialización de Lugares de Memoria en Puente Genil.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018.
MD-L1-EXpte.4	ASOCIACIÓN CONTRA EL SILENCIO Y EL OLVIDO POR LA RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DE MÁLAGA	G92559392	Digitalizar procedimientos militares de víctimas de la represión en San Rafael (Málaga).	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018.
MD-L1-EXpte.15	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JUVENIL CASTILLO DE LACHAR	G19662246	II Fase de la organización y digitalización del archivo de La Casa de la Memoria "La Saucedá" de Jímera.	Incumplimiento apartado 4.a) 1º del cuadro Resumen de la Orden de 12 de julio de 2018.
MD-L1-EXpte.28	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ALMERÍA Y SU PASADO RECIENTE	G04603262	Investigación histórica "República, guerra civil y represión franquista en Lubrín (Almería)".	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018.
MD-L1-EXpte.30	ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA DEMOCRÁTICA PETRA/ALVAREZ	G04885281	Almería por la Memoria 2018/2019	No presenta documentación completa en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018.

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/14



ANEXO 2-A LÍNEA MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SUBVENCIONES CONCEDIDAS										
EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	NIF	PROYECTO.	PLAZO EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN	
MD-L2-EXPT.E.9	ARACEIMA	P2100700J	Investigación, documentación y divulgación de la Memoria Histórica en Araceima	12 meses	83	5.993,75 €	5.993,75 €	4.980,00 €	4.980,00 €	
MD-L2-EXPT.E.33	GUALCHOS	P1809500J	Recopilación de testimonios y documentos ligados a la guerra civil en Gualchos Castel de Ferro	6 meses	83	6.000,00 €	6.000,00 €	4.980,00 €	4.980,00 €	
MD-L2-EXPT.E.14	BENACAZÓN	P4101500I	El comite como recurso didáctico para la recuperación de la Memoria Histórica y Democrática de Benacazon.	11 meses	73	2.861,92 €	2.861,92 €	2.861,92 €	2.861,92 €	
MD-L2-EXPT.E.19	CÁRTAMA	P2903800G	Investigación, estudio y divulgación de Lugares de Memoria Histórica en el municipio de Cártama, Malaga	9 Meses	73	5.892,00 €	5.892,00 €	4.380,00 €	4.380,00 €	
MD-L2-EXPT.E.40	LA CARLOTA	P1401700H	Elaboración y publicación sobre la represión franquista en La Carlota.	7 meses	73	5.900,00 €	5.900,00 €	4.380,00 €	4.380,00 €	
MD-L2-EXPT.E.58	SETENIL DE LAS BODEGAS	P1103400F	Investigación, estudio y divulgación de la Memoria Histórica: La Guerra Civil y la represión franquista en Setenil de las Bodegas"	12 meses	67	6.000,00 €	6.000,00 €	4.020,00 €	4.020,00 €	
MD-L2-EXPT.E.16	BONARES	P2101400F	Proyecto de investigación para la localización de desaparecidos de la guerra civil	6 meses	58	6.000,00 €	6.000,00 €	3.480,00 €	3.480,00 €	
MD-L2-EXPT.E.17	CÁDIZ	P1101200B	Investigación y publicación de la Represión de Personal municipal del ayuntamiento de Cádiz.	12 meses	58	6.000,00 €	6.000,00 €	3.480,00 €	3.480,00 €	
MD-L2-EXPT.E.21	CUEVAS DEL CAMPO	P1800005I	Recuperando la memoria de Angeles Arenas Esturnillo.	12 meses	48	6.000,00 €	6.000,00 €	2.880,00 €	2.880,00 €	
MD-L2-EXPT.E.23	CÚLLAR	P1805700J	Edición del libro: "El destino de los vencidos: las víctimas del franquismo y el exilio"	6 meses	48	6.000,00 €	6.000,00 €	2.880,00 €	4.500,00 €	
MD-L2-EXPT.E.2	ALAMEDA	P2900100E	Estudio de la Memoria democrática en Alameda: existencia de una fosa común.	11 meses	43	6.000,00 €	6.000,00 €	2.580,00 €	2.580,00 €	
MD-L2-EXPT.E.31	GALAROZA	P2103400D	Rescate de la Memoria cachonera. El rescate del olvido	5 meses	43	3.500,00 €	3.500,00 €	2.580,00 €	2.580,00 €	
MD-L2-EXPT.E.36	HORNACHUELOS	P1403600H	Fragmentos de cuarenta años: una visión a través de la mujer en Hornachuelos.	2 meses	43	7.126,00 €	6.000,00 €	2.580,00 €	3.706,00 €	
MD-L2-EXPT.E.39	JIMENA DE LA FRONTERA	P1102100C	Recopilación de testimonios de familiares directos de posibles fusilados en el castillo de Jimena.	10 meses	43	6.000,00 €	6.000,00 €	2.580,00 €	2.580,00 €	
MD-L2-EXPT.E.46	MONTILLA	P1404200F	Recuperación de la Memoria Histórica en Montilla	4 meses	43	6.391,80 €	6.000,00 €	2.580,00 €	5.481,80 €	

Código:	43CvE610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/14



ANEXO 2-A LÍNEA MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	NIF	PROYECTO.	PLAZO EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN
MD-L2-EXPT.E.26	EL CAMPILLO	P2101800G	Proyecto de investigación para la localización de desaparecidos en la fosa común del cementerio municipal.	8 meses	38	5.800,00 €	5.800,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €
MD-L2-EXPT.E.34	HIGUERA DE LA SIERRA	P2103800E	"Localización de desaparecidos durante la guerra civil y el franquismo en la fosa común de Higuera"	7 meses	38	4.800,00 €	4.800,00 €	2.280,00 €	4.800,00 €
MD-L2-EXPT.E.35	HINOJOS	P2104000A	Investigación para la localización de desaparecidos en la guerra civil	6 meses	38	4.500,00 €	4.500,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €
MD-L2-EXPT.E.43	LOPERA	P2305600E	IV Recreación histórica batalla de Lopera. Año 1936	4 meses	38	7.540,00 €	6.000,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €
MD-L2-EXPT.E.53	PELIGROS	P1815600J	De la ilusión republicana a los años del terror , hambre y desarrollismo: Historia y Memoria Histórica	12 meses	38	5.400,00 €	5.400,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €
MD-L2-EXPT.E.61	TRIGUEROS	P2106900J	Proyecto de investigación para la localización de desaparecidos en la Fosa común de la Guerra Civil y el franquismo en el municipio de Trigueros.	8 meses	38	5.200,00 €	5.200,00 €	2.280,00 €	2.280,00 €
MD-L2-EXPT.E.54	PEÑAFLOR	P4107400F	Fragmentos de cuarenta años: una visión a través de la mujer en Peñalflor. Fase 1ª	12 meses	37	6.000,00 €	6.000,00 €	2.220,00 €	2.220,00 €
MD-L2-EXPT.E.4	ALJARAQUE	P2100200A	"Proyecto 64: El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla."	6 meses	33	5.626,00 €	5.626,00 €	1.980,00 €	3.480,00 €
MD-L2-EXPT.E.6	ALMARGEN	P2901000F	Proyecto de indagación y localización e fosa común en el municipio de Almagem	10 meses	33	5.950,00 €	5.950,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €
MD-L2-EXPT.E.8	ANDUJAR	P2300500B	Encuentros con la Memoria	12 meses	33	6.000,00 €	6.000,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €
MD-L2-EXPT.E.37	HUELVA	P2104100I	Recuperando la memoria de las mujeres.	7 meses	33	6.150,00 €	6.150,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €
MD-L2-EXPT.E.44	LUCENA	P1403800D	X Jornadas de Recuperación de Memoria Democrática.	6 meses	33	3.000,00 €	3.000,00 €	1.980,00 €	3.000,00 €
MD-L2-EXPT.E.49	OLIVARES	P4106700J	1ª Jornada de recuperación de Memoria Histórica en Olivares.	11 meses	33	6.000,00 €	6.000,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €
MD-L2-EXPT.E.55	POSADAS	P1405300C	Reedición del libro "Posadas 1900-1936. Realidad político-social en el 1er tercio del s.XX"	2 meses	33	2.724,56 €	2.724,56 €	1.980,00 €	1.980,56 €
MD-L2-EXPT.E.56	SALAR	P1817400C	La Guerra Civil en el poniente granadino: República, Guerra Civil y posguerra	8 meses	33	6.000,00 €	6.000,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €

Código:

43CvE610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA

Fecha

19/12/2018

Firmado Por

FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Página

9/14



ANEXO 2-A LÍNEA MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SUBVENCIONES CONCEDIDAS										
EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	NIF	PROYECTO.	PLAZO EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN	
MD-L2-EXPT-12	BEAS	P2101100B	Proyecto de Investigación sobre la represión franquista en el municipio de Beas	8 meses	28	5.500,00 €	5.500,00 €	1.680,00 €	1.680,00 €	
MD-L2-EXPT-27	EL SAUCEJO	P4109000B	4 DE SEPTIEMBRE día que entran las tropas nacionales en El Saucejo.	9 Meses	28	6.000,00 €	6.000,00 €	1.680,00 €	2.383,70 €	
MD-L2-EXPT-28	EL VISO	P1407400I	Proyecto Memoria Democrática: Recuperando el pasado histórico de El Viso.	8 meses	28	4.982,99 €	4.982,99 €	1.680,00 €	1.747,99 €	
MD-L2-EXPT-48	MOTRIL	P1814200J	Edición tercer volumen de la colección "Por la libertad del Pueblo"	7 meses	28	6.000,00 €	6.000,00 €	1.680,00 €	3.000,00 €	
MD-L2-EXPT-24	DOÑA MENCIA	P1402200H	Edición y publicación del libro: "Doña Mencía siglo XX (I) (1900-1950)	2 meses	23	3.500,00 €	3.500,00 €	1.380,00 €	3.500,00 €	
MD-L2-EXPT-1	ABLA	P0400100D	Edición del libro "De la esperanza a la venganza" Abía (Almería, 1931-1945)	1 mes	18	5.824,00 €	5.824,00 €	1.080,00 €	5.824,00 €	
								92.141,92 €		

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/14



ANEXO 2-B LÍNEA MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SOLICITUDES DESESTIMADAS				
EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	NIF	PROYECTO.	CAUSA
MD-L2-EXPT-22	CÓRDOBA	P1402100J	Proyecto de investigación y difusión web de la represión franquista en Córdoba a través de fuentes documentales municipales y militares.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-25	EL BOSQUE	P1101100D	Investigación sobre la 2ª República, guerra civil y posguerra en El Bosque.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-52	PATERNA DE RIVERA	P1102500D	Guerra civil y posguerra patermera.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-42	LACHAR	P1811700B	Proyecto de investigación y memoria histórica local de Láchar.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-62	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	Investigación, estudio y divulgación en el municipio de Villanueva de la Concepción	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-5	ALMARCHAR	P2900900H	Edición 500 ejemplares: "Almarchar, historia y memoria del siglo XX"	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-11	ARRIATE	P2902000E	Investigación y Recuperación de la Memoria Histórica de Arriate, basado en la Emigración tras la Guerra.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-18	CARRATRACA	P2903600A	Proyecto de investigación, estudio y divulgación en el municipio de Carratraca	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-29	FUENTE PALMERA	P1403000A	Proyecto: Recuperación de la Memoria Histórica de Fuente Palmera	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-38	HUESCAR	P181000H	Historia del fracaso político y social de España en Húscar y su comarca: I República, Guerra Civil y Dictadura.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-47	MORALEDA DE ZAFAYONA	P1814000D	La Guerra Civil en el poniente granadino: República, Guerra Civil y posguerra	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-57	SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	Investigación, estudio y divulgación en materia de Memoria Democrática.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-7	ALORA	P2901200B	Edición de libro y cd de Recuperación de la Memoria Democrática en Alora	Desistimiento
MD-L2-EXPT-13	BELARCAZAR	P1400800G	Búsqueda representados del franquismo y orientación a familiares para recuperación de restos mortales.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXPT-3	ALFACAR	P1801200E	La Huella de la segunda república, guerra civil y franquismo en Alfacar.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/14



ANEXO 2-B LÍNEA MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SOLICITUDES DESESTIMADAS				
EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	NIF	PROYECTO.	CAUSA
MD-L2-EXpte.10	ARCHIDONA	P2901700A	La Memoria Democrática de Archidona: Un proyecto integral de participación popular	Desistimiento
MD-L2-EXpte.45	LUQUE	P1403900B	La Guerra Civil en Luque.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXpte.59	SILES	P2308200A	Investigación y divulgación sobre la historia del municipio de Siles.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L2-EXpte.60	TEBA	P2908900J	Investigación, estudio y divulgación del siglo XX en el municipio de Teba.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/14



ANEXO 3-A LÍNEA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	PROYECTO.	Plazo de ejecución	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUUESTO PROVISIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO TRAS REFORMULACIÓN
MD-L-3-EXPT.E.6	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	La derrota del franquismo. Diccionario de la oposición democrática en la Andalucía rural (1958-1977)	24 meses	94	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
MD-L-3-EXPT.E.3	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Q1132001G	Los ayuntamientos de 1979 y el ejercicio de la Memoria Democrática en la provincia de Cádiz.	12 meses	88	10.000,00 €	10.000,00 €	8.800,00 €	8.800,00 €
								14.800,00 €	

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/14



ANEXO 3-B LÍNEA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA. SOLICITUDES DESESTIMADAS				
EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	PROYECTO.	CAUSA
MD-L3-EXPT.E.2	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Q540008G	El socialismo en la provincia de Almería durante la II República y la guerra civil 1931-1939.	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L3-EXPT.E.8	UNIVERSIDAD DE JAEN	Q7350006H	Estudio de la represión franquista en los libros de texto de Historia de España para 2º de bachillerato	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018
MD-L3-EXPT.E.11	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Q9150016E	Arqueología del conflicto: huellas de la violencia policial en la comisaria de La Gavilán (Sevilla)	No presenta documentación en la fase de reformulación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15 del cuadro Resumen de la orden de 12 de julio de 2018

Código:	43Cve610GQSA8JQwo5/98SiBDA04hA	Fecha	19/12/2018
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GIRALDEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/14

